

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL ICSA 2018-2024

En atención a la Convocatoria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA), para la elección de director del Instituto, pongo a su consideración esta propuesta, que tiene como finalidad contribuir al crecimiento y consolidación del quehacer académico y administrativo del ICSA. Para cumplir con este propósito, este proyecto incluye a estudiantes, docentes, investigadores, directivos, personal administrativo, de intendencia y vigilancia.

La UACJ, como generadora y difusora de conocimiento durante sus casi 45 años de vida institucional, ha contribuido en la formación de profesionistas integrales, cuyo desempeño profesional y académico es reconocido no solamente en la comunidad universitaria, sino también por organismos nacionales e internacionales.

PROPUESTA DE TRABAJO

Esta propuesta es congruente con la actual misión y visión de la UACJ, siendo esta una institución que fortalece los valores, el desarrollo y consolidación de los programas educativos, en la mejora continua y en la posición que guarda la institución en la comunidad, para dar respuesta a la demanda social que señala como una prioridad el formar estudiantes cada vez más comprometidos con los problemas relacionados con nuestro entorno.

LOS EJES ESTRATÉGICOS

- I. Formación integral de los estudiantes
- II. Fortalecimiento de la actividad docente
- III. Potenciar la investigación
- IV. Ejercicio de la gestión administrativa.
- V. Vinculación y extensión

Eje I. Formación integral de los estudiantes

El objetivo es mejorar el bienestar de los estudiantes, a través de la atención de sus necesidades, demandas y la solución de los problemas que se les presenten en materia de aprovechamiento, becas, movilidad estudiantil, servicio social, prácticas profesionales, tutorías, asesorías académicas, deporte y cultura.

Acciones:

- a. Detección de talentos.
 - Diagnóstico de las habilidades estudiantiles
 - Inserción de estudiantes en proyectos de investigación y de extensión y de intervención educativa.
- b. Becas.
 - Que apoyen a solucionar los problemas económicos a los que primordialmente se enfrentan, debido a la situación económica de nuestra ciudad, por lo que se promoverán las diferentes becas que se les ofrecen e implementar.
 - Aumentar otros tipos de becas que permitan a los estudiantes concluir su formación universitaria. Esto disminuirá los índices de deserción estudiantil.
- c. Movilidad estudiantil.
 - Es uno de los aspectos más dinámicos de la globalización y la internacionalización de las universidades, es por ello que se buscará la participación de un mayor número de estudiantes de los programas educativos de este instituto, apoyando en la gestión de recursos.
- d. Servicio social.
 - A través de este, los jóvenes logran conocer hacia dónde prefieren enfocar su inserción al mercado laboral y otros también consiguen su primer contrato para iniciar su desarrollo profesional en el lugar donde comenzaron realizando el servicio.
- e. Prácticas profesionales.

- Se implementarán manuales de prácticas profesionales para los programas educativos del instituto, que no cuenten con este; con la finalidad de mejorar la gestión de las mismas y por consiguiente facilitar la inserción de los alumnos al mercado de trabajo.
- f. Tutorías.
 - Fortalecer las tutorías a través del trabajo colegiado de los docentes y las áreas de apoyo involucradas en las necesidades de los estudiantes.
- g. Asesorías académicas.
 - Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el acompañamiento de estudiantes por parte de profesores y alumnos de nivel avanzado, esto permitirá una disminución del índice de reprobación.
- h. Deporte y cultura.
 - Promoción de actividades deportivas y culturales permanentes dentro del instituto con el fin de crear buenos hábitos deportivos y culturales en los estudiantes que tengan valor curricular, para dar cumplimiento a recomendaciones de algunos organismos acreditadores de los programas educativos.

Eje II. Fortalecimiento de la actividad docente.

Su objetivo es mejorar la calidad del desempeño docente en las actividades sustantivas del proceso de enseñanza aprendizaje.

Acciones:

- a. Docencia.
 - Impulsar nuevos instrumentos de evaluación docente que estimulen su desempeño y fortalezcan la calidad tangible de su práctica cotidiana así en el aula como en sus tareas de investigación, gestión y tutoría.

- Impulsar la asistencia de los docentes a los cursos basados en el modelo educativo de la UACJ, relacionados con su disciplina, los de tecnologías de información y comunicación y los de desarrollo humano.
- Incrementar el número de profesores de tiempo completo en los programas donde se requiere a través de la promoción de profesores de honorarios a través del establecimiento de un esquema de trabajo anticipado a la convocatoria para que el profesor(a) organice su productividad y construya el expediente curricular.
- Incentivar el aprendizaje de un segundo idioma de la planta docente a través de programación de cursos saberes con mayor capacidad y flexibilidad de horarios.

b. Gestión.

- Integración de un mayor número de docentes a la actividad de los programas educativos, para aprovechar el conocimiento y experiencia de los docentes.

c. Tutoría.

- Fortalecer la tutoría de los docentes a través de acciones mejor supervisadas, con horas reales de tutorías otorgadas
- Utilizar mecanismos de supervisión electrónicos y directos.

d. Investigación.

- Promover los estudios de posgrado en los profesores con maestría, integración de más profesores a los Cuerpos Académicos.
- Que los profesores realicen estancias de investigación en el extranjero
- Apoyar a los profesores en la obtención de premios de investigación.
- Incrementar el número de profesores(as) con el reconocimiento de Perfil Deseable como un distintivo de competencia en la formación de profesionistas.

- Incrementar el número de profesores(as) en el Sistema Nacional de Investigadores.

Eje III. Potenciar a la investigación

Acciones:

- a. Internacionalización.
 - Gestionar nuevos convenios entre redes académicas, vinculadas con instituciones extranjeras de prestigio.
 - Crear corredores culturales y disciplinares que favorezcan actividades de investigación común.
- b. Innovación tecnológica.
 - Instalación de software de última generación para establecer fuentes de información útiles a la actividad de investigación que se genera dentro del instituto.
 - Gestionar licencias para cuerpos académicos que faciliten el acceso a la información y análisis de datos.
- c. Definición de las Líneas de Investigación.
 - Fortalecer las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) considerando el entorno.
- d. Proyectos de investigación.
 - Promover proyectos del Municipio, Estado y Federación que alimenten las LGAC.
- e. Tesis.
 - Asignación de tesis de posgrado a los profesores que requieran dirección de las mismas para su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- f. Publicaciones colegiadas.
 - Que los profesores publiquen de manera colegiada desde libros de texto.
 - Resultados de investigación en revistas nacionales e internacionales.

- g. Seminarios disciplinares.
 - Desarrollar estos seminarios fortalece no solo la actividad de investigación sino la actividad de la docencia.
- h. Formación de docentes en la investigación.
 - Realizar seminarios de investigación para aquellos docentes que no tienen interés por estudiar un doctorado.
 - Los seminarios habilitan a los docentes para el ingreso o permanencia en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para fortalecer las capacidades de los docentes para elevar la calidad en la educación.
 - Incrementar el número de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación

Eje IV. Ejercicio de la gestión administrativa.

- a. Simplificación administrativa.
 - Adelgazar el aparato burocrático, a través de una revisión de perfiles y descripción de puestos dentro del organigrama.
 - Mejorar el tiempo de los flujos administrativos, a través de la disminución del número de procesos de los trámites realizados.
- b. Calidad en la administración.
 - Incentivar proyectos dirigidos a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
 - Mejorar el ambiente laboral que permita un mayor compromiso del personal con la institución.
 - Supervisar semestralmente el cumplimiento de metas de los departamentos.
- a. Planes de estudio.
 - Ofertar nuevos programas de posgrado (Maestría en Finanzas, Maestría en Costos,...)
 - Formar una comisión de actualización curricular en el instituto.

- Revisar sistemáticamente los planes de estudio de pregrado y posgrado.
- Fortalecer los planes de estudio con la asistencia de los coordinadores a foros, asambleas, congresos, asociaciones profesionales para que conozcan los temas de actualidad en la disciplina de cada programa educativo.

b. Evaluación del Aprendizaje

- Proveer una visión clara y entendible de los objetivos de aprendizaje dentro de las cartas descriptivas. Esto permitirá a los estudiantes tener una clara idea del enfoque de sus actividades y, en ese sentido, tener un mayor entendimiento cuando el profesor o sus compañeros los retroalimenten y le señalen sus fortalezas y debilidades, lo que a su vez, les brindará elementos para autoevaluarse.
- Ofrecer retroalimentación descriptiva de manera regular, desde el enfoque formativo de la evaluación.
- Promover la evaluación de los valores a través de que el profesorado adquiera un compromiso social y ético que colabore con los alumnos y alumnas para facilitarles el desarrollo y formación de capacidades que intervienen en el juicio y acción.
- Evaluar la calidad en el aprendizaje. Es necesario mencionar que los principales responsables de la calidad de los programas educativos son los académicos, quienes investigan y propician el aprendizaje, ellos son los principales agentes de la calidad de un programa pues son el enlace directo y tangible entre éste, la Institución de Educación Superior y la sociedad; esto permite objetivar la medición de la calidad del desempeño del estudiante.

c. Infraestructura

- Contar con infraestructura educativa en óptimas condiciones maximizando su vida útil y con ello evitar en el

corto plazo la sustitución de espacios cuyo costo para la institución es mayor que las acciones de mejoramiento.

- Contar con software especializado por programa educativo
- Actualización del equipo del centro de computo

Eje V. Vinculación y extensión

- Se propondrán más y mejores proyectos de servicio social que fortalezcan la formación integral de los estudiantes y mejoren la vinculación de los programas educativos del instituto.
- Impulsar el proyecto de instalación de las prácticas profesionales dentro de las currículas de los programas educativos.
- Mejorar las actividades de extensión como muestras, exposiciones, cátedras y congresos de forma más conveniente con la actividad académica de los programas educativos.
- Proponer una Semana de Integración Interdisciplinar del ICSA mediante actividades que correspondan con las materias sello institucional, cuya finalidad sea desarrollar en los estudiantes perfiles integrales y que esta fomente la vinculación de los programas educativos del instituto.
- Motivar la vinculación de los profesores con los sectores productivos de la ciudad.
- Fortalecer la vinculación de los programas educativos a través del registro de los profesores en sus asociaciones profesionales respectivas.

El plan de trabajo que acabo de exponer lo puedo llevar a cabo porque cuento con la experiencia académica suficiente.

- Profesora de tiempo completo a partir de enero del 2003
- Responsable del CA 85
- He hecho labor colegiada en la coordinación de la Academia de Finanzas
- Consejera técnica y universitaria en varias ocasiones
- Coordinadora de la Licenciatura en Contaduría desde el 2009
- Fundadora y coordinadora de la Licenciatura en Finanzas en el 2011
- Responsable de la re acreditación de la Licenciatura en Contaduría Campus ICOSA, acreditación de la Licenciatura en Contaduría Campus DMCU y acreditación de la Licenciatura en Finanzas del ICOSA
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I desde el 2013 a la fecha
- Miembro del Núcleo Académico Básico y del Comité Académico Doctorado en Ciencias Administrativas
- Miembro del Claustro de Tutores del Doctorado en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Miembro del Claustro de tutores del Instituto Tecnológico de Sonora, campus Ciudad Obregón

Me comprometo a que los objetivos y metas de este Instituto estén alineados con los de la institución y así contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Solicito a ustedes me otorguen un voto de confianza con la seguridad de que el instituto queda en manos de una persona íntegra y comprometida, que podrá enfrentar los nuevos retos que se presenten y correspondan a este H. Instituto.

Los invito a pensar en una universidad más comprometida con la comunidad, más comprometida con los problemas actuales, más comprometida con los cambios que se están generando en nuestra región y en el mundo. Y finalmente, una universidad más comprometida con el futuro, porque lo que decidamos hoy, tendrá sus frutos en las nuevas generaciones, y de esta forma la universidad cumpla su razón de ser.

**Por una vida científica,
Por una ciencia vital**

Dra. Blanca Lidia Márquez Miramontes